



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

## **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD**

### **XI LEGISLATURA**

#### **ACTA Nº 7/2020, DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALODIA PÉREZ MUÑOZ**

**ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN**

**ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**

**ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

**ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN**

**ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA RODRÍGUEZ DURÁN**

**ILMO. SR. D. JUAN RAMÓN RUBIO RUIZ**

**ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES**

**ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA PASTOR VALDÉS (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Huerta Bravo)**

**ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**

**ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ**

**ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN**

**LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL**

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos, del día veintiuno de octubre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala "2 de Mayo" de la sede de la Asamblea, los Ilmos. Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio debidamente convocada al efecto.

En primer lugar, como cuestión previa, se pide a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM.



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

- En el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Pastor Valdés sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Raquel Huerta Bravo.
- En el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano sustituye al Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

Como segunda cuestión previa, el Ilmo. Sr. Presidente propone una alteración del orden del día, ex artículo 107.3 RAM, consistente en que la PCOC 1608/20, incluida como punto cuarto, pase a tramitarse como punto segundo. Se acepta por asentimiento.

**PUNTO PRIMERO: PCOC 1357/20 RGEF 21183 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, posibles soluciones alternativas que van a dar a la situación actual de continuas aglomeraciones de vehículos que se producen los fines de semana en los accesos al monte público del Valle de la Fuenfría, en el municipio de Cercedilla, dentro del PN de Guadarrama.**

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, D. Luis del Olmo.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, D. Luis del Olmo.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid
- Para dúplica tiene la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, D. Luis del Olmo.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 1608/20 RGEF 23925 a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, información del Gobierno al respecto del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.**

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión el Ilmo. Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, D. Luis del Olmo Flórez

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, D. Luis del Olmo Flórez.



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, D. Luis del Olmo Flórez.
- Para su tercer turno de intervención toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

**PUNTO TERCERO: PCOC 1522/20 RGEF 22567 a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que ha tomado el Canal de Isabel II para la implantación del sistema de detección temprana de rebrotes del SARS-CoV-2.**

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Para dúplica toma la palabra el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández.

**PUNTO CUARTO: PCOC 1575/20 RGEF 23552 a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, criterio por el cual han destinado tres millones de euros para el toro de lidia y menos de esa cantidad para todo el sector del vacuno.**

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Rafael García González.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Rafael García González.



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Rafael García González.

**PUNTO QUINTO: C 2015/20 RGEP 23570 de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre prioridades con respecto de la empresa pública Canal de Isabel II, S.A. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)**

Comparece por delegación (RGEP 24924), autorizada por la Mesa de la Comisión (en su reunión de 21 de octubre de 2020, previa a la sesión, votando a favor el Ilmo. Sr. Presidente y el Ilmo. Sr. Secretario y en contra la Ilma. Sra. Vicepresidenta), conforme a lo previsto en el artículo 209.4 RAM el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández.

Se inicia el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la comparecencia, “al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia”. Por el Grupo Parlamentario Socialista, toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

A continuación interviene el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández, al objeto de informar sobre el objeto de la comparecencia. Durante su intervención se ausenta por unos instantes el Ilmo. Sr. Presidente, siendo sustituido por la Ilma. Sra. Vicepresidenta.

Seguidamente se abre un primer turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado. Intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: el Ilmo. Sr. D. Juan Rubio Ruiz. Durante esta intervención se reincorpora a su puesto en la Mesa el Ilmo. Sr. Presidente.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández.



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir en este sentido, interviniendo:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: el Ilmo. Sr. D. Juan Rubio Ruiz.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

En turno de dúplica, toma la palabra el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández.

El Ilmo. Sr. Presidente declara un receso, siendo las doce horas y cuarenta y un minutos

Se reinicia la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos

La Ilma. Sra. Vicepresidenta deja su puesto en la Mesa para intervenir en el debate, ex artículo 117 RAM.

**PUNTO SEXTO: PNL 238/20 RGEF 24005 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Presentar, en el plazo máximo de seis meses, las conclusiones del Grupo de Trabajo establecido entre el Ministerio de Transición Ecológica a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Arroyomolinos, Batres, Móstoles, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón, para dar solución al problema de los vertidos en el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, así como un plan estratégico de actuación coherente con las mismas. 2) Desbloquear, agilizar y concluir el proceso de realojo del asentamiento irregular de Las Sabinas. 3) Cumplir en el plazo máximo de seis meses con las disposiciones de la PNL 87/2018 RGEF 5270 aprobada por unanimidad en el Pleno del 5-07-18, que instaba a la Comunidad de Madrid a elaborar en el plazo de un año el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y dotarlo de, al menos, un Centro de Visitantes y/o Educación Ambiental.**

El Sr. Ilmo. Sr. Presidente comunica que en un primer momento se habían presentado dos enmiendas, a saber: enmienda del GPP (RGEF 24981) y enmienda del GPCs (RGEF 24986). Pero, posteriormente, se ha presentado la siguiente Enmienda Transaccional por parte de ambos grupos:



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

Enmienda Transaccional a la PNL 238/2020 presentada por el GPP y GPCs:

1) Modificación del Punto 1 por el texto que sigue:

*Informar, en el plazo máximo de seis meses, de las actuaciones urgentes llevadas a cabo por el Grupo de Trabajo formado por el Ministerio de Transición Ecológica a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Arroyomolinos, Batres, Móstoles, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón, para atajar los vertidos en el Río Guadarrama y su entorno, realizando un plan de actuaciones que asegure la limpieza definitiva de los vertidos ilegales en el que cada administración asuma sus responsabilidades en el ámbito de la gestión y el tratamiento de los residuos vertidos y, a su finalización, se culmine con la restauración ecológica de la zona.*

2) Modificación del Punto 3 por el texto que sigue:

*Iniciar, a la mayor brevedad posible los trabajos de elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, así como la previsión de un centro de visitantes o educación ambiental en el entorno, en colaboración con los municipios del parque.*

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta si algún grupo se opone (ex art. 207.2 RAM). No produciéndose oposición, se declara admitida, y se entienden retiradas las enmiendas iniciales (ex artículo 207.3 RAM)

En este momento el Ilmo. Sr. Presidente vuelve a preguntar si hay alguna sustitución en los grupos parlamentarios, añadida a las que se comunicaron al principio.

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: el Ilmo. Sr. Alberto Reyero Zubiri sustituye a Ilmo. Sr. D. Ricardo Megías Morales.
- Por el Grupo Parlamentario Vox: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Rubio Calle sustituye al Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé

Se inicia el debate con la intervención de la representante del grupo parlamentario que ha instado la PNL. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alodia Pérez Muñoz.

Se abre un turno de grupos parlamentarios que han presentado enmiendas intervienen.

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: la Ilma. Sra. Esther Platero San Román.



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

Seguidamente, se abre un turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, interviniendo:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen López Ruiz.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Presidente procede a preguntar al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1, in fine RAM. Por parte de este grupo parlamentario se manifiesta negativamente a la cuestión.

Seguidamente se somete a votación el texto en bloque de la PNL, con la enmienda transaccional admitida por el grupo proponente.

Se inicia la votación. Están presentes 19 diputados. Resultando 19 votos a favor, unanimidad.

En consecuencia, la PNL 238/20, con la enmienda transaccional, queda aprobada.

#### **PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y un minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO**

**Fdo.: Miguel DÍAZ MARTÍN**